



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION; PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REDACCIÓN DE ESTILO; Y HACIENDA, 20 DE ABRIL DEL 2016.

Regidora Ana Priscila González García.- Buenas tardes compañeros Regidores, siendo las 13:15 horas del día miércoles 20 de abril del año 2016, con fundamento en los artículos 51, 57, 58 y 73 en su fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y demás ordenamientos aplicables, estamos reunidos en la sala de **sesiones** de la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, cito en el número 21 de la calle Hidalgo de la cabecera municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de las Comisiones Conjuntas **TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION;** y de **PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO;** y, **HACIENDA;** para tales efectos, Secretario Técnico, tome nota y nombre lista de asistencia.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Gracias y buenas tardes a todos los presentes; en atención al primer punto del orden del día, procedo a nombrar lista de asistencia. En lo correspondiente a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Lic. Ana Priscila González García Presidenta	PRESENTE
2	Regidor Presidente P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos Vocal	PRESENTO JUSTIFICANTE
3	Síndico Nicolás Maestro Landeros Vocal	PRESENTE
4	Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga Vocal	PRESENTE
5	Regidor Gabriel Castellanos Valencia Vocal	PRESENTE

Le informo que se encuentran presentes un total de 4 Regidores de los que integran la Comisión. Es cuanto Regidora.

Regidora Ana Priscila González García.- Con 4 Regidores presentes se declarara el quórum legal y formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de las Comisión Conjuntas de



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y Hacienda. Por lo que pasando al segundo punto, cedo el uso de la voz a Presidente de la comisión de; Puntos Constitucionales y Redacción de Estilo a El síndico Nicolás Maestro Landeros para los mismos efectos.

Síndico Nicolás Maestro Landeros: En lo dispuesto por la fracción 7ma en el artículo 76 del Reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones del Ayuntamiento constitucional de Tonalá, Jalisco. Instruyo al secretario técnico de la comisión de; Puntos Constitucionales y Redacción de Estilo para que proceda a tomar la lista de asistencia, a los integrantes de la comisión atenta a lo dispuesto por el párrafo 3ro del artículo 60 del Reglamento interno de sesiones de este ayuntamiento:

Lic. Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Nombro lista como lo ordena.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Síndico Nicolás Maestro Landeros Presidente	PRESENTE
2	Regidor Lic. Héctor Osvaldo Martínez Durón Vocal	PRESENTE
3	Regidor C. Claudia Yazmin Rangel Venegas Vocal	PRESENTE
4	Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva Vocal	PRESENTE
5	Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero Vocal	PRESENTO JUSTIFICANTE

Síndico Nicolás Maestro Landeros: comentó que el Regidor Guillermo Mendoza presento justificante por lo cual someto a votación para justificar la inasistencia. Comento que queda aprobado.

Regidora Ana Priscila González García: Gracias señor Síndico. Comento para proseguir con dicha sesión cedo el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión Hacienda la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Gracias para los mismos efectos y de acuerdo al multicitado ordenamiento cedo la voz al Lic. Roberto Paoli Madrigal Chávez para que pase lista de asistencia de la comisión de Hacienda.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Lic. Roberto Paoli Madrigal Chávez: procedo a nombrar lista como lo ordena regidora

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León Presidente Hacienda	PRESENTE
2	Regidor Presidente P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos Vocal	PRESENTO JUSTIFICANTE
3	Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga Vocal	PRESENTE
4	Regidor Gabriel Castellanos Valencia Vocal	PRESENTE
5	Regidor Lic. Héctor Osvaldo Martínez Durón Vocal	PRESENTE
6	Regidora C. Melina Gallegos Velásquez Vocal	PRESENTE
7	Regidor C. Florentino Márquez García Vocal	PRESENTE

Lic. Roberto Paoli Madrigal Chávez: le informo regidora se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión.

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León se declara quórum de la Comisión de Hacienda.

Regidora Ana Priscila González García: dada la existencia del quórum legal de las comisiones cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Transparencia, Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado para que dé lectura al orden del día.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Regidora Presidenta, procedo a dar lectura del:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de estas Comisiones conjuntas, verificada el día 07 de enero del 2016.

4.- Lectura, discusión y aprobación del DICTAMEN de la iniciativa del SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

5.- Asuntos Varios.

6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.

7.- Clausura de la sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Se somete a su consideración el orden del día y solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Regidora Presidenta, me permito informarle que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Regidora Ana Priscila González García.- Señor Secretario Técnico, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Regidora Presidenta, siguiente punto de nuestro orden del día corresponde a la Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de las Comisiones conjuntas de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y; Puntos Constitucionales y Redacción de Estilo, verificada el día 07 de enero del 2016.

Regidora Ana Priscila González García.- Solicito la anuencia de estas Comisiones para omitir la lectura del acta de la sesión del 07 de enero del 2016, considerando que ya les fue entregada.

Por lo que de manera económica emitan su voto los que aprueben la omisión de la lectura del acta mencionada.

Se aprueba la omisión de la lectura del acta con 10 votos.

Ahora les pregunto ¿si existe alguna observación sobre el contenido del acta?

Regidora Ana Priscila González García.- Al no existir observaciones, solicito su voto de forma económica para aprobar el acta.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Regidora Presidenta, se aprueba el contenido del acta con 10 votos.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Regidora Ana Priscila González García.- Secretario, por favor recabe las firmas de los Regidores en el acta que se acaba de aprobar.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Se han recabado las firmas, Regidora.

Regidora Ana Priscila González García.- Continuamos con el siguiente punto Secretario.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Abordamos el cuarto punto que corresponde a la:

Lectura, discusión y aprobación del DICTAMEN FINAL de la iniciativa del SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO

Regidora Ana Priscila González García.- Durante los últimos meses se ha analizado, comentado y discutido la iniciativa que hoy nos convoca aprobar y a su vez cumplir con el término legal fijado para el 22 de abril de este año. Entre las sesiones ordinarias y mesas de trabajo de asesores se vertieron cantidad de argumentos e información resultado de las investigaciones por cada Comisión, de lo anterior se han arrojado las siguientes conclusiones y resultados de cada una de las directrices que conforman la iniciativa y que tienen en sus manos, sugiero a Ustedes compañeras y compañeros regidores, que una servidora dará lectura a cada punto y si existiese algún comentario hacerlo saber levantando la mano y si no lo hubiere por los argumentos mostrados en el documento en cada directriz, someteré a su aprobación cada uno de ellos hasta concluir su totalidad.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga: Hacer un comentario sobre un punto cuarto que creo es muy importante el tema 3 de 3 aquí se enfatiza, al tesorero, contralor municipal, de entrada yo creo estos 20 integrantes de los lo que somos la administración municipal, yo creo que el 3 de 3 debe de ser más extenso, creo que deben de ser Directores Generales, Directores de Área y Jefaturas. Por el encargo que tienen y los trabajadores que tienen a su cargo, algunos inclusive con presupuesto a su cargo, yo creo que sería importante y no nos afecta en nada al Ayuntamiento y eso nos abonaría en ser aún más transparentes, y hasta la fecha los integrantes de este ayuntamiento están en la mejor disposición de trabajar con transparencia.

Se debería integrar básicamente los que tengan personal a su cargo, y que tengan presupuesto en este caso serían Jefes, Directores de Área y Directores Generales, es cuánto.

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: presupuesto como tal pues ninguno ejerce, o tal vez tengan alguna caja chica pero realmente todo sale a través de la tesorería yo sugiero que se haga solamente a Directores porque muchos son operativos realmente.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga:

Algunas áreas importantes son susceptibles a corrupción. Como la Dirección de inspección y vigilancia.

Síndico Nicolás Maestro Landeros: A final de cuentas tenemos una Ley del Servidor Público, si incurren alguna falta en su función existe una ley ya previamente, por actos de corrupción yo creo que esto va más enfocado a servidores públicos por elección popular,



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



porque son quienes se someten ante algún escrutinio por la sociedad, si hablamos de conflicto de intereses va enfocado para aquellos que se someten a un escrutinio salvo su opinión, pero se hizo llegar el proyecto de dictamen.

Regidor Gabriel Castellanos Valencia: Exactamente ayer en la Cámara de Diputados se aprueba la Ley de transparencia y se incluye el 3 de 3 para todos los niveles de gobierno, se incluye a todos los funcionarios, la Diputada Federal fue muy clara y menciona que entran los municipios y todas sus áreas.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga: algunos empresarios por iniciativa propia lo están dando a conocer, inclusive yo he criticado el tema, pero si los propios empresarios de iniciativa privada quieren poner el ejemplo poniendo en riesgo su persona de actos como secuestro y que verdaderamente tienen una masa de fortuna importante con mayor razón los que dependemos del erario público que recibimos un sueldo por parte de los impuestos de los ciudadanos yo creo que le damos más certeza y les pondríamos el ejemplo a otros Ayuntamientos.

Estamos hablando de transparencia y debemos ser transparentes y dar el primer paso si lo hacemos como lo hemos planteado en las mesas de trabajo seremos unos de los municipios, que pongamos a la vanguardia y que estamos levantando la bandera de la transparencia y eso no ayuda a estar trabajando con honestidad.

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Yo creo que aquí 3 de 3 significa que ya se esté haciendo declaraciones patrimoniales y que ya fueron requeridos por la instancia correspondiente, si nosotros establecemos que sean los trabajadores en general estamos sobre pasando lo que históricamente se ha establecido, yo no tengo ningún interés o no en que se haga, pero no podemos estar por encima de lo que en las leyes se aplica, si tú dices eso los estas obligando a algo donde no tienen obligación legal ni administrativa, mi sugerencia es que declaremos la que no hace falta, que sería la de relaciones, complementando las otras dos que ya presentamos que es la financiera, y la otra. Para no excedernos con nuestras funciones.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga: Hace tiempo el Presidente, el regidor Florentino y su servidor le entramos al tema 3 de 3, porque es un tema de transparencia y al final de cuentas son mecanismos separados, tenemos que hacer la declaración patrimonial que por ley nos corresponde, y sin embargo no va ligado. Porque la plataforma 3 de 3 es por separado de lo que establece la ley en materia de responsabilidades en el estado. Pero eso no va a beneficiar, y al final de cuentas no nos afecta el presentar en una plataforma el 3 de 3 y nos ayuda a ser transparentes.

Regidor Gabriel Castellanos Valencia: Sí, de hecho todos los servidores públicos de confianza tienen que hacer la declaración, en este caso las Jefaturas, las Direcciones, el Tesorero y el Contralor también tienen que entrar.

Regidora Ana Priscila González García.- Las Jefaturas deberían entrar dependiendo, ya que no todas están obligadas lo tenemos que consultar en el tabulador.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Para que sea 3 de 3 tiene que haber 2 antes. Si no han presentado esas dos pues que presenten la tercera y punto. Porque van a meter a muchos que no son requeridos y hacen procedimientos que no corresponden.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga: Solo tenemos que emplearlos a los Directores Generales y las Jefaturas de Área que a final de cuentas también tienen que hacer su declaración patrimonial. Hay dos direcciones de área que son Padrón de Licencias e Inspección y Vigilancia son muy fáciles de corromper y se tienen que transparentar.

Regidora Ana Priscila González García Ellos son Directores de Área, dependen de Promoción económica y ahí si tienen obligación.

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre: Ya están establecidos los criterios, tenemos dos posturas en esta mesa; si gustan vamos poniéndolas sobre la mesa; hay una postura que presenta el regidor Vizcarra y otra que presentan los compañeros, podemos llevarla a votación y la llevamos adelante, porque estamos en un debate que no nos va a llevar a nada.

Regidora Ana Priscila González García: Vamos a someterlo a votación.

1. Uno, que sea el Cuerpo edilicio, Secretario General, Tesorero. Contralor Municipal y Directores Generales.
2. Cuerpo Edilicio, Tesorero, Contralor. Más, Directores de Área y Directores Generales.

Regidora Ana Priscila González García:

Les informo que son Cinco regidores a favor por la opción uno; hasta directores generales. Más el de una servidora, hacen la suma de seis.

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: para no excedernos estoy votando en ese sentido sin embargo al ser un acto de voluntad si todos quieren presentarla que bueno, yo creo que es un acto de voluntad y que bueno que lo presenten departamentos y jefes de oficina. Pero mi propuesta es de no excedernos de lo que la ley contempla.

Síndico Nicolás Maestro Landeros: Precisamente podemos caer en responsabilidad si nos excedemos en más de lo que establece la ley, un Ayuntamiento no puede ir más allá de lo que establece la ley.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga: Una persona que no es transparente algo oculta y algo esta haciendo mal.

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León:

Por invitación del Presidente puede invitarlos a todos que lo hagan

Regidora C. Melina Gallegos Velásquez: Podemos trabajar con el cuerpo el edilicio. Y que ciertas áreas por su naturaleza se incluyan.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Regidora Ana Priscila González García

¿Ya leyeron como quedo? Pregunto a los compañeros integrantes de las comisiones conjuntas si se aprueba en lo general el dictamen. Quien este por la afirmativa favor de levantar la mano.

Regidora Ana Priscila González García.- Secretario por favor recabe las firmas para proceder posteriormente a cumplimentar el trámite para subirla al Pleno.

Regidora Ana Priscila González García.- Continuamos con nuestra sesión Secretario.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- El siguiente corresponde al número 5, de:

5.- Asuntos Varios

Regidora Ana Priscila González García.- Pregunto a los compañeros integrantes de esta Comisión, si alguno tiene algún tema o asunto que quieran tratar o compartir en nuestra reunión; a la vez le instruyo Secretario para que se sirva registrar las intervenciones de los compañeros Regidores.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Gracias, hago de su conocimiento que no se han registrado intervenciones.

Regidora Ana Priscila González García.- Prosigamos con el siguiente punto de nuestra agenda Secretario.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- El sexto punto corresponde a:

6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Compañeros una vez agotado aprobado el DICTAMEN FINAL de la Iniciativa del Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en el Municipio de Tonalá, Jalisco, queda por concluido el objeto de trabajo estas Comisiones Conjuntas, por lo que no resulta necesario convocar a nueva fecha de sesión. Continuemos con el siguiente punto del orden del día Secretario.

Lic. Claudio Eduardo Rodríguez Colorado.- Sí, Regidora. El siguiente y último punto de la orden del día corresponde a la:

7.- Clausura de la sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Habiendo agotado nuestro Orden del Día, siendo las 13:45 horas del miércoles 20 veinte de abril del 2016, se da por concluida la sesión ordinaria de las Comisiones Conjuntas de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Puntos Constitucionales y Redacción de Estilo y Hacienda, Muchas gracias por su asistencia y participación.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Regidora Lic. Ana Priscila González García

Coordinadora de los trabajos del dictamen y Presidenta de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Síndico Municipal Lic. Nicolás Maestro Landeros

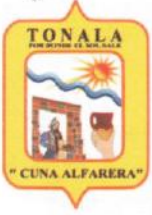
Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales Redacción y Estilo.

Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda

P.A.S. Regidor Presidente Mpal. Sergio Armando Chávez Dávalos
VOCAL

Regidor Lic. Jorge Luis Vizcarra Mayorga
VOCAL



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Regidor C. Gabriel Castellanos Valencia
VOCAL

Regidor Lic. Héctor Oswaldo Martínez Durón
VOCAL

Regidor C. Claudia Yazmin Rangel Venegas
VOCAL

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
VOCAL

Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero
VOCAL

VOCAL

Regidora C. Melina Gallegos Velázquez
VOCAL

VOCAL

Regidor C. Florentino Márquez García
VOCAL

VOCAL